



PRESIDENTA

Excmo. Sr.
D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón
Presidente del Gobierno
Palacio de la Moncloa
28071 Madrid

Madrid, 5 de junio de 2025

Presidente:

He recibido la carta en la que me propones un pacto por la vivienda basado en tres puntos: un supuesto incremento de la inversión pública, un blindaje indefinido de la calificación de las viviendas con protección pública, y el cuestionamiento e intervención de la información inmobiliaria existente en España.

Debo manifestarte que desde la Comunidad de Madrid no vamos a adherirnos a una propuesta que nos parece improvisada, que no se basa en un debate previo que debería haberse producido en la Conferencia Sectorial de Vivienda, y que se nos comunica por carta 48 horas antes de la celebración de la Conferencia de Presidentes. Y que no solo carece de planificación y respaldo presupuestario, sino que además vulnera claramente la distribución competencial establecida en nuestra Constitución.

La vivienda es una competencia exclusiva de las comunidades autónomas. Intentar dirigir nuestras políticas desde el Gobierno de la nación, con condiciones impuestas y medidas uniformes, es una injerencia inaceptable.

El primer paso para hablar seriamente de vivienda debería ser la derogación de la Ley de Vivienda actualmente en vigor; una norma intervencionista, profundamente ideológica y técnicamente fallida. No ha resuelto los problemas de acceso a la vivienda, ha ahuyentado la inversión privada, y ha reducido la oferta de alquiler e incrementado los precios, además de favorecer la ocupación ilegal y la inquiocupación de viviendas, vulnerando el derecho a la propiedad. Y rompe el principio de autonomía política de las comunidades autónomas, tratando de imponer criterios que limitan nuestra capacidad de actuación.



PRESIDENTA

Si en verdad deseáis que las comunidades autónomas colaboremos, debéis empezar por respetar el marco competencial y renunciar a utilizar la financiación como herramienta de imposición política y chantaje.

En primer lugar, tu propuesta habla de triplicar la inversión en vivienda sin explicar de dónde saldrán esos fondos ni qué criterios se aplicarán para su distribución. Sin Presupuestos Generales del Estado aprobados ni una hoja de ruta clara, ese compromiso carece de respaldo real. Sin olvidar que, además, de las partidas destinadas a las políticas de vivienda, habéis dejado sin ejecutar más del 60%. Así pues, no es creíble tu ofrecimiento de triplicar la inversión en vivienda, habida cuenta de los antecedentes de vuestros anteriores anuncios relativos a la construcción de 184.000 viviendas o la empresa pública de vivienda.

Pero es que además tu propuesta condicionaría nuestras políticas de vivienda, impidiendo que pudiéramos ejecutar nuestros propios programas, con los que te recuerdo que estamos liderando la construcción de vivienda protegida en España, con el 53% del total.

En definitiva, la propuesta supone que el Estado aporte cada vez menos y las comunidades autónomas, cada vez más.

En segundo lugar, planteas blindar de forma indefinida la calificación de las viviendas protegidas. Me permito informarte de que en la Comunidad de Madrid la calificación de la vivienda protegida de promoción pública ya tiene carácter indefinido. Ahora bien, discrepamos de la idea de que también deba tenerlo obligadamente la vivienda protegida de promoción privada que no recibe ayudas públicas. Hacerlo supondría un grave perjuicio a los promotores y a las familias, con viviendas que perderían valor con el paso del tiempo.

El Gobierno que presido lleva tiempo impulsando actuaciones en favor de una vivienda accesible, contando también con los promotores privados, y dinámica, que facilite la vida a las familias. No hacerlo se traduciría en cronificar la dependencia respecto a las Administraciones públicas, que es lo que, lamentablemente, pretendéis habitualmente hacer el Ejecutivo que presides y vuestros socios.



PRESIDENTA

Y en tercer lugar, hablas de intervenir el mercado de la información inmobiliaria bajo el pretexto de acabar con un supuesto “monopolio”. La realidad es que los portales privados han democratizado el acceso a los datos del mercado. Tu idea de centralizar esa información en manos gubernamentales es un intento, muy preocupante, de control. Y quiero manifestarte en este punto que no vamos a permitir que se use la vivienda como excusa para manipular la información o imponerle filtros ideológicos.

La existencia de portales privados no debería ser un obstáculo, ni una excusa, para que el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana mejore el tratamiento y la accesibilidad de los datos del Observatorio de Vivienda, conjuntamente con toda la información procedente del resto de las Administraciones, a la que las comunidades autónomas aportamos la nuestra.

Concluyo manifestándote que desde la Comunidad de Madrid vamos a seguir defendiendo en todo momento un modelo de gestión basado en la libertad, la seguridad jurídica y la confianza en quienes crean empleo, construyen viviendas y contribuyen al avance de la región y a la prosperidad de los madrileños. Porque pensamos que es lo mejor para todos y creo que los datos avalan nuestra convicción.

Quedo a tu disposición para todo aquello en lo que podamos ser útiles al conjunto de los españoles, a cuyo servicio también estamos y cuyo bienestar, en materia de vivienda en particular, deseamos absolutamente.

Un fuerte abrazo.